



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente

DIP/2025/10993

Código Documento

PER1AI01ZP

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5G2X 3J1H 133R 2C3J

1BH4



Diputación de Palencia

Fecha 25/05/2026

Número DHP/3634/2026

Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

De conformidad con la Base Quinta del proceso de selección para el ingreso como personal funcionario de carrera en la Diputación de Palencia, en la categoría de **Técnico/a Medio de Turismo**, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos Medios, Subgrupo A2, incluida en las OEP del año 2024 y publicada en el BOP. Núm. 151 de fecha 17 de diciembre de 2025, procede nombrar a las personas que integrarán el tribunal de selección, así como al personal colaborador y asesor del mismo.

Por cuanto antecede, y en uso de las atribuciones referidas en el encabezamiento del presente acuerdo.

RESUELVO

Primero. Nombrar a las siguientes personas que integrarán el tribunal de selección del presente proceso selectivo:

Presidente

Titular: Dña. Virginia Losa Muñiz

Suplente: Dña. Alba Medrano Prieto

Vocales

Titular: D. José Luis Campo Méndez

Suplente: Dña. M^a Teresa González Gutiérrez

Titular: Dña. Teresa Pescador Paniagua

Suplente: Dña. Teresa Marchán García

Titular: Dña. María de los Ángeles Aragón Martínez

Suplente: Dña. Beatriz Manrique Pérez

Titular: M^a Cristina Cid López

Suplente: Dña. Eloísa Villarroel Castro

Secretario

Titular: D. Rubén Raedo Santos

Suplente: D. José Ignacio Nieto Soler

Segundo. Designar a los D. Javier Cuadrillero Campos y D. Tomás Salvador Fuentes personal colaborador informático y a Dña. Mónica Delgado Villalba como personal asesor, para asistencia del proceso referido, debiendo abonarse la cuantía correspondiente a las dietas por la participación en el mismo.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados, al Servicio de Intervención y a las personas que integran el Tribunal.

Cuarto. De conformidad con la base cuarta, publicar la composición nominal de tribunal junto a la resolución por la que se eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos y el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio.

DE LA FUENTE FOMBELLIDA, MARIA JOSE
Diputada Delegada de Hacienda y Administración General
25/05/2026 10:49

Firmado  electrónicamente por:

VIRGINIA LOSA MUÑIZ
Secretaria General
25-05-2026

